



DATOS IDENTIFICATIVOS

Enseñanza de la Lengua Oral a Sordos y de la Lengua de Signos a Oyentes

Asignatura	Enseñanza de la Lengua Oral a Sordos y de la Lengua de Signos a Oyentes			
Código	V01M126V01209			
Titulación	Máster Universitario en Lingüística Aplicada			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Lengua española			
Coordinador/a	Baez Montero, Inmaculada Concepción			
Profesorado	Baez Montero, Inmaculada Concepción			
Correo-e	cbaez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Particularidades y características generales de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas orales y visogestuales a sordos y oyentes.			

Competencias

Código	
--------	--

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Contenidos

Tema	
1.- ¿Qué lenguas aprender? La comunicación y la privación lingüística	1.a.- Elementos 1.b.- Procesos
2.- ¿Qué podemos hacer los lingüistas para cambiar la historia de la educación de los sordos? Enseñanza de la lengua oral a las personas sordas	2.a.- Aproximación a la enseñanza de la lectura 2.b.- La lectura de las lenguas orales 2.c.- La lectura en lenguas ideográficas
3.- ¿Es difícil para los oyentes aprender lenguas de signos? Enseñanza de las lenguas de signos a los oyentes.	3.a.- Métodos de enseñanza: Autoaprendizaje Con profesor 3.b.- Gramáticas 3.c.- Diccionarios 3.d.- Estudios lingüísticos y sociolingüísticos

4.- ¿Por qué es difícil para los sordos aprender lenguas de orales escritas? Enseñanza de las lenguas orales a personas sordas.	4.a.- Historia 4.b.- Análisis de propuestas
5.- ¿Qué repercusiones tiene la escritura en la lengua?, ¿y en los hablantes? La transmisión escrita de las lenguas de signos	5.a.- Documentación 5.b.- Análisis

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Presentación	3	2	5
Aprendizaje-servicio	5	29	34
Debate	3	8	11
Portafolio/dossier	4	21	25

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Presentación	Presentación oral académica
Aprendizaje-servicio	Adaptación a versión de DT denominada ECO: explora, colabora e ofrece.
Debate	Más deliberación que debate

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Debate	Habrán atención personalizada no horario de tutorías e sempre que o alumnado o solicite.
Pruebas	Descripción
Portafolio/dossier	O portafolio será unha selección das mellores tarefas desenvolvidas polo alumno ao seu criterio.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Presentación	Presentación oral académica	25	
Aprendizaje-servicio	Versión ECO: Explora Colabora y ofrece. Potencia a innovación centrada en las personas. Tres pasos: explora, colabora e ofrece (ECO) 1) En la exploración y adquisición de conocimientos básicos sobre los usuarios/as de un producto, situación o problema; 2) En la construcción de prototipos con las ideas más adecuadas; 3) En el ofrecimiento a los usuarios/as del prototipo	25	
Debate	Participación e deliberación nas sesións presenciais	20	
Portafolio/dossier	Muestra das tarefas seleccionadas polo alumnado	30	

Otros comentarios sobre la Evaluación

PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS

1- La evaluación será continua. No se podrá obtener la calificación de aprobado sin haber hecho la presentación oral síncrona o asíncrona, y haber entregado en la fecha el trabajo tutelado escrito además de presentar un portafolio final docente que contenga:

a.- biografía académica y un PLE

b.- selección de tres pruebas de entre los debates, ejercicios y resolución de problemas, orales y escritas en español académico.

c.- diario de clase y autoevaluación del aprendizaje.

2- Las presentaciones orales tendrán lugar en fechas marcadas por la profesora preferentemente en la última semana de octubre y primeras de noviembre en la sala de aula o por videoconferencia.

3- La entrega de la carpeta dossier se programará para la tercera semana de diciembre.

4.- Las partes de la evaluación definidas como participación en debates, ejercicios, actividades y problemas deberán subirse a la plataforma docente para obtener la corrección colectiva en las sesiones de clase.

5- Las alumnas y alumnos que no alcancen el aprobado con el sistema arriba expuesto podrán presentarse al examen de evaluación única en el periodo de exámenes en la fecha establecida en el calendario aprobado por la Xunta de FFT. El día del examen deberán hacer pruebas orales y escritas síncronas o asíncronas.

SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS (JULIO)

· El alumnado que no alcance el aprobado en este sistema de evaluación única podrá presentarse a examen en la segunda edición de actas en julio, en la fecha oficial correspondiente aprobada por la Xunta de FFT, en iguales condiciones que rigen para el examen de sistema de evaluación única/ continua en la primera edición de actas.

NOTAS:

1. El alumnado Erasmus interesado en cursar la materia deberá tener presente que resulta imprescindible tener un nivel de lengua española igual o superior a C1.
2. En la evaluación se tendrá en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas sino también la calidad de la corrección lingüística.
3. La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un 0 en la evaluación. Alegar desconocimiento del que supón un plagio no eximirá el estudiantado de la responsabilidad en este aspecto.
4. Es responsabilidad del estudiantado consultar los materiales disponibles en la plataforma FAITIC (novedades, documentos, calificaciones) y estar al tanto de los avisos y de las fechas de realización de las diferentes pruebas.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Báez , Inmaculada y Herminda Otero, **Buscando respuestas en lengua de signos**, 1ª, En-Señas (Axac), 2014
Gesser, Audrei, **O ouvinte e a surdez**, 1ª, Parábola, 2012

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Otros comentarios

- 1.-Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma FAITIC y estar al tanto de las fechas en las que las pruebas de evaluación tienen lugar.
 - 2.- -Los trabajos académicos presentados por el alumnado de la materia podrán ser incorporados a la base de datos de detección de plagio. De producirse esta circunstancia, podrán activarse las medidas recogidas en las normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado universitario. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al estudiantado de su responsabilidad en este aspecto.
 - 3.- El alumnado Erasmus interesado en cursar la materia deberá tener presente que resulta imposible seguir esta materia sin tener un nivel de lengua española igual o superior al C1 del MERL.
 - 4.- En la evaluación se tendrá en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas sino también la corrección lingüística.
 - 5.-Más que bibliografía de lectura obligatoria el listado de referencias que se incluye es fuente de información para desarrollar las tareas.
 - 6.- No se exigen conocimientos de lengua de signos aunque conocer la lengua y la cultura sorda sean de gran ayuda.
-

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

En la modalidad mixta, en la que una parte del estudiantado permanecerá en el aula mientras la otra parte seguirá la docencia de modo preferentemente síncrono o asíncrono si la herramienta utilizada así lo aconseja, las metodologías, la atención personalizada y la evaluación serán las mismas que las de la modalidad presencial, mientras que los grupos y los turnos se adaptarán para cumplir con la normativa sanitaria.
